



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEFAX 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.934/12
SALTA, 24 de octubre de 2012

RES. R-CDNAT-2012-483

VISTO:

Las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra Despacho N°1430/12 de Consejo y Comisiones que dice: *“El Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N°17-12 del 23 de octubre último, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que ACONSEJA: “APROBAR el Proyecto de Resolución para elegir el Director y los miembros de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas y el Cronograma Electoral de la misma. Confecciónese expediente y agréguese al mismo la Res. CS N° 247/12 en cuyo Anexo obra el texto ordenado del Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas. Delegar en Decanato la emisión de la Resolución pertinente a la conformación de la Junta Electoral”;*

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
En su Reunión Ordinaria N° 17/12 del 23 de octubre de 2012
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la CONVOCATORIA A ELECCIONES con el fin de renovar el Director y los miembros de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, por las razones mencionadas en el exordio

ARTICULO 2°.- FIJAR el siguiente Cronograma Electoral para los fines dispuestos en el Artículo 1° de la presente:

PUBLICIDAD

carteleras de la Facultad de Ciencias Naturales.

25 de octubre al 7 de noviembre de 2012. Por

CONFECCIÓN DE PADRONES PROVISORIOS: 7 de noviembre de 2012

PERÍODO DE TACHAS E INCLUSIONES: Hasta el 19 de noviembre de 2012.

CONFECCIÓN DE PADRONES DEFINITIVOS 20 de noviembre de 2012

PRESENTACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS: Hasta las 17 horas del 5 de diciembre de 2012



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEFAX 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.934/12

RES. R-CDNAT-2012-483

OFICIALIZACIÓN DE LISTAS

10 de diciembre de 2012

ACTO ELECCIONARIO
17 hs. en la Facultad de Ciencias Naturales.

17 de diciembre de 2012 de 09:00 a

IMPUGNACIONES AL ACTO ELECCIONARIO 19 de diciembre de 2012.

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS ELECTOS: En Reunión de Consejo Directivo inmediata siguiente al 19 de diciembre de 2012.

ARTICULO 3°.- DELEGAR en Decanato la emisión de la Resolución pertinente a la conformación de la Junta Electoral que actuará en esta convocatoria.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTÍCULO 5°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. NÉLIDA A. DAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Lic. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales